

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

15271 BURGOS

Beatriz Briones Santamaría, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia nº 1 de Burgos, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en el procedimiento concursal nº 702/2019 con N.I.G. 0905942120190007702, se ha dictado en fecha 12 de enero de 2021, y 21 de enero y 1 de marzo de 2021 autos de declaración de concurso consecutivo y de aclaración del mismo de D. Angel Domingo González con DNI nº 13.160.396A, con domicilio en Burgos, calle Conde de Haro nº 6-5º A.

2º.- Se ha acordado que las facultades de administración y disposición quedan suspendidas. Se ha designado como Administrador Concursal de D. José Ángel Basurto Herrero con DNI 13117710M, con domicilio en Burgos, calle Guardia Civil nº 9-1º E en Teléfono 947238989 y correo electrónico a efectos del presente concurso basurto@aideabogados.com

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que se deberá efectuar conforme a lo previsto en el art. 35.1 TRLC de la LEC a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de UN MES a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4º. La dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Burgos, 23 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Beatriz Briones Santamaría.

ID: A210018705-1